



# Recuperación de Garagay, Historia de un deicidio

Cerca a la intersección de las avenidas Universitaria y Angélica Gamarra, en el distrito de San Martín de Porres, se ubica uno de los principales monumentos arquitectónicos del Perú prehispánico, el Complejo Arqueológico Garagay, registrado como zona arqueológica desde 1959 por el entonces Patronato Nacional de Arqueología y descubierto para la ciencia a través de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo por el INC en 1974. Garagay representa, a través de su monumentalidad e iconografía, los inicios de la complejización de la sociedad que habitó la costa central durante el Formativo (Horizonte Temprano), pero en especial de los grupos humanos asentados en Lima, entre los valles de los ríos Lurín, Rímac y Chillón, hacia el año 1500 a.C., manifestando en sus muros y estructuras un elaborado culto a un panteón de dioses que reflejaban el temor de las sociedades agrícolas a las fuerzas sobrenaturales.

Durante este periodo predominó una tradición arquitectónica y constructiva de templos monumentales, denominados “templos con planta en U”, dirigidos por una casta sacerdotal que basó su poder en el establecimiento de un régimen teocrático. Estaban caracterizados por tener tres estructuras principales: una principal, otra más elevada, y una plaza central, desde donde se asistía a las ceremonias. Garagay es un ejemplo de esta tradición, mostrando una compleja gama de eventos culturales y arquitectónicos entre las que destaca el Templo Medio, en cuyo atrio se ubica el famoso panel de frisos polícromos donde se encuentran representadas, con precisión, las figuras de una araña o crustáceo y un medallón antropomorfo de claro

simbolismo religioso, cuyo estudio científico ha llevado a postularlos como cronológicamente anteriores a Chavín (Ravines e Isbell: "Garagay: sitio temprano en el valle de Lima". Revista del Museo Nacional, Tomo XLI, pp. 253-272. Lima, 1975).

Lamentablemente, una de las principales amenazas que sufre nuestro patrimonio cultural, sobre todo en las ciudades, es el crecimiento urbano no planificado. De hecho, a pesar de los esfuerzos realizados por el INC, los sitios arqueológicos continúan viéndose afectados por este problema de origen socioeconómico. Como ejemplos representativos de deterioro, sólo en cuanto a templos con planta en U ubicados en Lima, podemos mencionar: en el valle del Lurín, a Mina Perdida; en el valle del Rímac, a La Florida; los desaparecidos Azcarrunz, en San Juan de Lurigancho; Golf, en San Isidro; San Antonio, en Huachipa; y Huacoy y Chocas, en el valle del Chillón. Garagay, el caso más significativo, es invadido por un numeroso grupo de personas el 12 de agosto de 1985. Toman precisamente el nombre de Asentamiento Humano 12 de Agosto y Asociación de Vivienda 31 de Enero, disponiéndose, a manera de anillo, en los espacios que en tiempos prehispánicos fueron sagrados, ello a pesar de que el INC, a través del doctor Rogger Ravines, realizó investigaciones arqueológicas intensivas, además de la delimitación del área intangible y la construcción parcial de un cerco perimétrico. Con el transcurrir del tiempo, el problema ocasionado por la invasión se ha convertido en uno de los más trágicos de los sucedidos, en esa materia, en la ciudad de Lima.

Por un lado, entonces, queda el deseo firme del INC de llevar adelante una efectiva puesta en valor y una consiguiente obra de proyección social, ambas como una apuesta por la identidad y el reconocimiento cultural de la propia comunidad, además de proponer el sitio como un espacio eficaz para el desarrollo a través del manejo planificado del turismo cultural. De otro lado, sin embargo, continúa el problema social generado por la

ocupación ilegal del entorno arqueológico. En junio del 2006 comienza la gran tarea de recuperación del sitio, labor que el INC realiza bajo el amparo del marco normativo que protege el patrimonio cultural de la nación y el Decreto Supremo N° 017-PCM-98, el cual se viene ejecutando a través de la Dirección de Arqueología del INC y la Subdirección de Conservación y Gestión del Patrimonio Arqueológico Inmueble.

En efecto, los trabajos de coordinación para el rescate del sitio se enmarcan dentro del proyecto de evaluación arqueológica en el área ocupada por el asentamiento humano y la ADV, así como el proyecto de puesta en valor de todas las estructuras excavadas en la década del setenta, integrando, de esta manera, los dos principales ángulos del problema. A partir de ello se planteará el diseño de un plan de manejo y un modelo de gestión que considere sentar las bases para una solución definitiva, siempre desde una perspectiva participativa, multisectorial y multidisciplinaria, que apunte a la recuperación definitiva del complejo arqueológico.